

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Nombre de la actividad: “Invita a Ivan Lalinde”.

Vigencia: Del 16 de Noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019 a las 23:59 horas.

Dinámica: Realizaremos una actividad denominada invita a Ivan Lalinde a tomarse un Lukaccino en tu casa, donde las personas participarán creando o sugiriendo una receta.

La mecánica será la siguiente:

1. Las personas mayores de edad y residentes de la ciudad de Bogotá, deberán ingresar a nuestra página web <https://www.lukafe.com.co/promo-lukaccino> y registrar sus datos personales. En el campo de receta deberán contarnos con una descripción cómo preparan su Lukaccino con Lukafe Sublime.

“Las personas podrán subir una fotografía o un video demostrando su receta, esto puede ser opcional y a decisión del participante”

2. El registro será válido del 16 de Noviembre de 2018 al 15 de Enero de 2019.
3. Nuestro equipo de 5 jurados de CasaLuker seleccionará las 10 mejores recetas. Los criterios de evaluación serán: Que la receta cuide el sabor a café, presentación, temperatura, armonía y balance de sabores entre los ingredientes.
4. De estas 10 recetas, nuestro embajador de marca escogerá a su criterio, los 3 que más le gusten.
5. Nuestro embajador de marca junto con el equipo de producción visitará en Bogotá a los 3 Lukaccinos preparados con Lukafe Sublime y grabaremos su método de preparación.
6. La actividad no incluye ni implica la realización de sorteos, rifas o selecciones aleatorias. En la misma forma la actividad no incluye el pago de premios en especie o en efectivo y se trata de una actividad sin valor comercial orientada al reforzamiento de los valores de marca.
7. Después de grabados los 3 vídeos serán publicados en el perfil de Youtube de Lukafe y quedarán publicados por todo el año del 2019. Los participantes en la actividad se comprometen a aceptar y a suscribir los documentos y autorizaciones que correspondan para el uso de su imagen y voz.

La dinámica comenzará 16 de Noviembre del 2018 al 15 de Enero de 2019 a las 23:59 horas.

Condiciones:

1. Las condiciones y restricciones son las que se indican en el presente reglamento.
2. Cualquier inconveniente que se presente en relación con la promoción y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto en estricto apego y cumplimiento a las leyes.
3. No podrán participar los empleados de CasaLuker, ni como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad.

4. Tampoco podrán participar los empleados de Eikon o sus empresas asociadas, como tampoco sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad ni afinidad.
5. No podrán participar los empleados de agencias y proveedores que participan en el desarrollo de esta actividad.

Legales:

Esta dinámica es responsabilidad de Lukafe y CasaLuker S.A. Facebook, YouTube no patrocinan, avalan ni administran de ningún modo este concurso, ni está asociado a él. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando datos a Luki y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para la comunicación en caso de que resulte ganador. La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa CasaLuker S.A quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Por claridad, la persona que se registra:

- El video que cargarán a la plataforma es original y no cuentan con ninguna restricción relacionada con derechos de autor.
- Será responsable exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.
- Mantendrá indemne a los Organizadores sobre cualquier tipo de responsabilidad sobre el contenido cargado.
- Otorga autorización para que los Organizadores puedan utilizar la imagen, video, fotografía, para su fijación en soporte material y su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio.

Manejo de datos y registros

- La información correspondiente a los participantes, podrá ser almacenada con fines comerciales en las bases de datos de los Organizadores y de los demás organizadores, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.